

Estampilla
Municipal
\$ 6.00

Formulario No. 5

Permiso de Edificación No. 1480-E-74

Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.

91-04

Fecha 21 de Octubre de 1943.-

Vence 21 de Abril de 1944. (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de Línea No. -

Vistos los informes recaídos en el expediente N.o E-74 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Pedro González A., para construir un edificio nuevo destinado a casa habitación de 6.-mts.m/m., de altura, de clase F., de edificación, en la calle Cochrane No. 143.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.
ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Pedro González A., domicilio Lincoyán 352 .-
» Arquitecto Pedro González A., domicilio Lincoyán 352 .-
» matr. No. patente No.
» Constructor Pedro González A., domicilio Lincoyán 352 .-
» matr. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 69.30 1º p.
Dimensiones del terreno 506.80 mts. 2. superficie edificada 57.50 2º p. mts. 2

Metros y patios 1451 mts. 137.50 m2. 126.80 m2. 368

- 1.º Plano de situación dos copias.-
2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio, no hay.-
3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente, deberá presentar se oportunamente.-
4.º » de agua potable, no hay.-
5.º Planos de plantas de los diferentes pisos 1º p. y 2º p., dos copias.-
6.º » de fachadas, dos copias.-
7.º Secciones verticales, dos copias.-
8.º Planos de detalles cimientos, cadenas, fundaciones,
9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica, no hay.-
10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente, no hay.-
11.º Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-
12.º Cálculos de resistencia, deberán ser presentados oportunamente.-
13.º Presupuesto asciende a la suma de (\$ 93.200.00) Noventa y tres mil
14.º Vales doscientos pesos, 00/00.---

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación.,	4868	\$ 141.00
id. de insp. edif.,	id.	225.00
id. de lib. de control.,	id.	10.00
id. 2 o/oo adic.,	id.	282.00
Id. ley 6425.,	id.	150.00
Id. estamp. pag. en efectivo.,	id.	25.00

Octubre 21/1943. - \$ 833.00

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. ..., para que el personal de control, consigne las observaciones que le mereza la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420.425.

Ramón Gutiérrez Castillo A.,
Dirección de Obras Municipales

rb.-

Timbre